



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Resolución Rectoral de 26 de octubre de 2022 por la que se CONCEDE ayuda de Alumno colaborador de apoyo a los siguientes alumnos con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2022/2023:

Estudios	Curso y Grupo	NIU
Estudios Ingleses	1ªA Mañana	61117154X
Traducción e Interpretación. Plan 2015	1ªC Mañana	611150530
Enfermería	1ªA Mañana	611121089
Derecho	3ª D Tarde	618530539
Gestión y Administración Pública	3ª Tarde	610846809
Educación Primaria + Estudios Ingleses	4ªA	610699212
Trabajo Social	2ªA Mañana	61090303X
Ingeniería Informática	1ªB Mañana	611089896
Psicología	4ªB MAÑANA	610719872
Criminología	1-2-3-4 A mañana	619862587
Medicina	1º GRUPO 3 MAÑANA	611085348
Marketing e Investigación de Mercados	4ªC MAÑANA	619974409
Geografía y Gestión del Territorio	1ªA Mañana	611110999
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS -ESP. DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS-	1º B1	619759681
Medicina	4ªA MAÑANA	619765337
Filología Hispánica	1º MAÑANA	611139393
Matemáticas	1º B Mañana	611100015
Economía	1ªA Mañana	611100267
Enfermería	2ªB Mañana	61092872X
Enfermería	2ªB	610894869
Ingeniería del Software	2ªB	610767608
Psicología	4ªB MAÑANA	61761257X
Medicina	6º A mañana	619701019
Historia. Plan 2015	2º B tarde	61077494X
Psicología	1ªA MAÑANA	611133078
Estudios Ingleses	4º A Mañana	610727832
Ingeniería Informática	1º B Mañana	611111878
Filología Clásica. Plan 2015	1º Mañana	610896986



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail-vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2455-0d00-09a5-fcf2-53d5-6a5a-2ba9-0314

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 26/10/2022 09:29 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
Servicio de Becas

Comunicación Audiovisual	4º grupo 5 Tarde	619850097
Educación Primaria + Estudios Ingleses	1º F2	611091719
Bellas Artes	2º B Tarde	61091840X
Educación Primaria	4ºA MAÑANA	610733023
Finanzas y Contabilidad + Administración y Dirección de Empresas	4º mañana	619983198
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1º A mañana	611103728
Psicología	2ºA Mañana	610085047
Derecho	3ºD	610393397
Máster en PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA. Plan 2020	1º	619577327

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 26 de octubre de 2022

El Rector
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Más



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Campus de Teatinos, s/n- 29071.
Tel.: 952 13 43 53 E-mail: vrestudiantes@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2455-0d00-09a5-fcf2-53d5-6a5a-2ba9-0314

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 26/10/2022 09:29 |

